



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA, 30 de octubre de 2025

VISTO el Expediente N° MBCJ-E-91790-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos de higiene y cuidado personal destinados a los Centros Infantiles Integrados de la ciudad de Ushuaia y Río Grande, dependientes de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Que a orden N° 8 obra la Nota Fundada N° 193/2025 - Letra: MBCyJ-SNAyF-DASNAyF.-, donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de proceder a la mencionada adquisición.

Que a orden N° 9 obra la autorización correspondiente del Secretario de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Que con el propósito de concretar la referida adquisición, resulta procedente disponer el llamado a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares correspondiente.

Que asimismo corresponde designar a los integrantes de la Comisión de Preadjudicación, quienes tendrán a su cargo la evaluación de las ofertas presentadas, y autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, a establecer las fechas y horarios límite para la recepción de ofertas y la apertura de sobres.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17, Inciso a), y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 10/25, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo II, y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, N° 1309/24 y Resolución M.B.C.J. N° 751/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 01/2025 - RAF 109, para la adquisición de insumos de higiene y cuidado personal destinado a los Centros Infantiles Integrados de la ciudad de Ushuaia y Río Grande, dependientes de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo II forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4° - Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la

AM

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

...//2
evaluación de ofertas, a los agentes: Luis Adan Alarcón Legajo N° 31031771/00, Gabriela Laura Pirmateo Legajo N° 20225639/00 y Tania Paola, CANDIA Legajo N° 30252486/00; y como miembros suplentes a los agentes: Silvana Graciela Ayllon Legajo N° 26519101/00 y Liliana Alejandra, CAZÓN Legajo N° 22286374/00.
ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, a establecer la fecha y hora límite para la recepción de ofertas y la apertura de sobres.
ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 011MBC y Unidad de Gestión de Compra MBC011; clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 7°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.
DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 87 / 25.-

M.B.C.y.J
ALF
VAG

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 87 / 25.

LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2025 – RAF 109

“Según Adquisición de insumos de higiene y cuidado personal para los centros infantiles integrados de la Ciudad de Ushuaia y Río Grande dependiente de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.”

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º.- OBJETO

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, llama a LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2025 - RAF 109, para la Adquisición de insumos de higiene y cuidado personal destinados a los Centros Infantiles Integrados de la Ciudad de Ushuaia y Río Grande, dependientes de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

2º.- JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

3º EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Expediente N° MBCJ-E-91790-2025.

4º MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17º, inciso a) - Licitación Privada.

5º RUBRO

Adquisición de insumos de higiene y cuidado personal.

6º. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De acuerdo con lo establecido en el Formulario de Solicitud de Cotización.

7º OFERTA TÉCNICA

La oferta técnica deberá presentarse con la siguiente documentación:

- a) Formulario de Cotización suscrito en todas sus hojas.
- b) Certificado PROTDF vigente
- c) Garantía de Oferta por un valor equivalente al 1% del valor ofertado, ellos según lo dispuesto en el Decreto Provincial N°674 art 34, apartado 21 inc. a).
- d) Especificaciones de los insumos ofertados, aclarando marca o cualquier característica destacada del insumo en cuestión.

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

- e) Folletería de los insumos, solo en los casos que los detalles técnicos sirvan para precisar la calidad del insumo o el contenido del mismo.

8º PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

Una vez notificado de la Orden de Compra, el ADJUDICATARIO deberá efectuar la entrega dentro de los OCHO (08) días hábiles administrativos.

El lugar de entrega será en la ciudad de Ushuaia, en la dirección: "60 viviendas, tira 3, casa 22", perteneciente a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

9º FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA deberá presentarse en sobre cerrado, sin membrete ni marca alguna, consignando en el frente:

"PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR –
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA – LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2025 – RAF 109, FECHA DE
APERTURA 10/11/2025 – HORA 10:00HS".

10º. FORMA Y PLAZO DE PAGO

De acuerdo con lo establecido en el Formulario de Solicitud de Cotización.

11º FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES

La fecha, hora límite para la recepción de ofertas y el lugar del acto de apertura serán el día **LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2025** según lo establecido por la Dirección General de Administración Financiera mediante comunicado oficial, el cuál será publicado conforme la reglamentación vigente. Dicho comunicado formará parte integrante del presente Pliego.

Consultas: compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar.

12º. ACLARACIONES Y MODIFICACIONES

Podrán formularse, sin cargo alguno, por escrito y en idioma español, aclaraciones relacionadas con el contenido del PLIEGO, las que deberán presentarse ante el Organismo que lleve adelante la Licitación, hasta tres (3) días anteriores a la fecha de presentación de las ofertas.

13º. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.

Guiraldes N° 576, 1er piso, Oficina de compras y contrataciones – Ushuaia, Tierra del Fuego.

Correo electrónico: compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar.

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

14°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES.

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones efectuadas en el domicilio indicado en el punto anterior o mediante el correo electrónico institucional.

15°. PUBLICIDAD Y CONSULTAS

El sitio web oficial de la Oficina Provincial de Contrataciones es:
<http://compras.tierradelfuego.gov.ar/>.

16° CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares podrán realizarse en el Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, Guiraldes N° 576, 1er piso – Ushuaia, o al correo electrónico mencionado precedentemente.

17°. MONEDA DE COTIZACION.

La moneda de cotización se fija en moneda nacional (pesos argentinos)


Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2025
Pieza Administrativa N° 91790 Letra E Año 2025 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) Fecha: 30/10/25 Apertura: 10/11/2025 10:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : *ENCUADRE LEGAL: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17, Inciso a), y N° 1580; Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 10/25,
Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo II, y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N°
43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/109 107 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	AGUA OXIGENADA 10 VOLUMENES X 100ML. UNIDAD			
>>	Agua oxigenada de 100cc - 10 volúmenes.	80.00		
2	ALGODON HIDROFILO. UNIDAD			
>>	Algodón hidrófilo x 500gr.	80.00		
3	CURITAS CAJAS X 10 UNIDADES. 1			
>>	Bandas adhesivas tipo curitas x 10u.	100.00		
4	Gel frio calor. Unidad			
>>	Bolsas frío calor impermeable tipo Silfab.	25.00		
5	Botiquin Primeros Auxilios. Unidad			
>>	Botiquín primeros auxilios de 32 elementos (Presentación para fijar en pared o similar).	20.00		
6	GASA ESTERIL N° 5 10X10 CM X CAJA. unidad			
>>	Caja de gasa estéril N° 5, 10x10cm apróx. caja por 16 trozos c/u.	32.00		
7	CEPILLO DENTAL NIÑO DE 0-2 AÑOS X UNIDAD			
>>	CEPILLO DENTAL NIÑO DE 0-2 AÑOS X UNIDAD	50.00		
8	CEPILLO DENTAL NIÑO DE 2-5 AÑOS X UNIDAD			
>>	CEPILLO DENTAL NIÑO DE 2-5 AÑOS X UNIDAD	50.00		
9	CEPILLO DENTAL NIÑO MÁS DE 6 AÑOS X UNIDAD. uniadd			
>>	CEPILLO DENTAL NIÑO MÁS DE 6 AÑOS X UNIDAD	70.00		
10	CINTA ADHESIVA. UNIDAD			
>>	CINTA HIPOALERGÉNICA 1,29X9cm apróx.	6.00		
11	CLORHEXIDINA SPRAY X UNIDAD. unidad			
>>	Clorhexidina (tipo pervinox) anestésico spray x 60ml.	50.00		
12	COLITA PARA CABELLO X UNIDAD. unidad			

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2025
Pieza Administrativa N° 91790 Letra E Año 2025 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) Fecha: 30/10/25 Apertura: 10/11/2025 10:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : *ENCUADRE LEGAL: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17, Inciso a), y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 10/25, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo II, y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/109 107 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Colitas para el cabello surtidas colores varios.	50.00		
13	Perfume/ colonia/ agua de colonia. Unidad			
>>	Colonia para niños unisex (tipo Johnson) x 200ml.	50.00		
14	Crema para quemaduras. Unidad			
>>	Crema para quemaduras tipo Platsul x 30 ml.	25.00		
15	Jabon de tocador. unidad			
>>	Jabón para tocador bebés gliserina, de 100 gr apróx.	100.00		
16	Loción pediculicida. 100 ml			
>>	Kit pediculicida shampoo + loción 125 ml apróx.	150.00		
17	OLEO. Unidad			
>>	Oleo calcáreo x 500 ml.	50.00		
18	Pañal. Unidad			
>>	Pañales descartables talle M x pack familiar (por 48 unidades).	50.00		
19	Pañal. Unidad			
>>	Pañales descartables talle G x pack familiar. (por 72 unidades).	50.00		
20	Pañal. Unidad			
>>	Pañales descartables talle XG x pack familiar. (por 52unidades).	150.00		
21	Pañal. Unidad			
>>	Pañales descartables talle XXG x pack familiar. (por 54 unidades).	150.00		
22	Pañal. Unidad			
>>	Pañales descartables talle XXXG x pack familiar. (por 48	150.00		

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2025
Pieza Administrativa N° 91790 Letra E Año 2025 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) Fecha: 30/10/25 Apertura: 10/11/2025 10:00
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : *ENCUADRE LEGAL: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17, Inciso a), y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 10/25, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo II, y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/109 107 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	unidades).			
23	PASTA DENTAL ADULTO X 90grs. UNIDAD			
>>	Pasta dental x 90 gr apróx. adulto	50.00		
24	PASTA DENTAL NIÑOS X90grs. UNIDAD			
>>	Pasta dental para niños x 90 gr apróx.	60.00		
25	Peine metálico para pediculosis x unidad. unidad			
>>	Peine metálico para piojos pediculosis x unidad.	25.00		
26	Peine. unidad			
>>	Peine común plástico x unidad mixto sin mango.	50.00		
27	Porta cepillo dental. unidad			
>>	Porta cepillo dental individual	100.00		
28	Corta uñas o alicate. Unidad			
>>	Corta uña mediano.	25.00		
29	Corta uñas o alicate. Unidad			
>>	Alicate mediano para pies y manos.	25.00		
30	Talco. Unidad			
>>	Talco pedico 100 gr apróx.	60.00		
31	TOALLAS HUMEDAS X 48 UNIDADES. UNIDAD			
>>	Toallitas húmedas para bebé sin perfume por 48 unid.	100.00		
32	Venda Cambric 7 cm x 3 m. unidad			
>>	Venda t/cambric 7cm x 3cm.	100.00		
33	GUANTES NITRILO CAJA X 100 UNIDADES TALLE L. UNIDAD			
>>	GUANTES NITRILO CAJA X 100 UNIDADES TALLE L	80.00		
34	GUANTES UNISEX DE ADULTO TALLE L. Unidad			

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2025
Pieza Administrativa N° 91790 Letra E Año 2025 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) Fecha: 30/10/25 Apertura: 10/11/2025 10:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : *ENCUADRE LEGAL: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17, Inciso a), y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 10/25, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo II, y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/109 107 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Guantes de latex talle L (caja x 100 unidades).	80.00		
35	Guantes de latex (Par). Unidad			
>>	Guantes de latex talle M (caja x 100 unidades).	80.00		
36	BOLSA DE ARRANQUE. UNIDAD			
>>	Bolsas bobina arranque 50x70x100.	10.00		
37	BOLSA DE ARRANQUE. UNIDAD			
>>	Bolsas bobina arranque 40x50x100.	10.00		
38	BOLSA DE ARRANQUE. UNIDAD			
>>	Bolsas bobina arranque 35x45x100.	10.00		
39	BOLSAS DE RESIDUOS. UNIDAD			
>>	Bolsa consorcio 60x90 (pack por 10 unidades).	96.00		
40	BOLSAS DE RESIDUOS. UNIDAD			
>>	Bolsas consorcio 80x110 (pack por 10 unidades).	50.00		

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia



Solicitud de Cotización

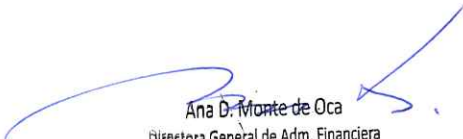
Licitación Privada Nro. 00001/2025
Pieza Administrativa N° 91790 Letra E Año 2025 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) Fecha: 30/10/25 Apertura: 10/11/2025 10:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : *ENCUADRE LEGAL: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17, Inciso a), y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 10/25, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo II, y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/109 107 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------


Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$
Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)	
Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11.-
Plazo de Entrega:	Inmediato.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11.-
Lugar de Entrega:	60 viv. Tira 3, casa 22. (Dir. Adm. Sec. Niñez, Adolescencia y Familia), perteneciente a Niñez, Adolescencia y Familia.-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	el lunes 10/11/2025, a las 10:00HS
Domicilio de presentación de ofertas:	Guiraldes N° 576, 1° piso, oficina de compras. Ciudad de Ushuaia CP 9410.
Domicilio de apertura de ofertas:	Guiraldes N° 576, 1° piso, oficina de compras. Ciudad de Ushuaia CP 9410.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor.